



Coacalco de Berriozábal

PRINCIPIOS FIRMES, DESARROLLO CONSTANTE
Gobierno Municipal 2016-2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Coacalco de Berriozábal, México a 11 de mayo de 2018.

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
OFICIO NÚM.:	SECAYTTO-1549-2018.
ASUNTO:	REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO
PRIORIDAD:	URGENTE.

C. LESLY YAMILETH REYES ALVARADO

SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

C. HERENDIRA SOFÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.

SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO.

C. JORGE LUIS SERRANO AGUILAR.

PRIMER REGIDOR SUPLENTE Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO. PRESENTE.

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, y en cumplimiento a las atribuciones que me confiere la fracción X y XIV del Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito enviarles anexo al presente la certificación original del punto de acuerdo de cabildo **quinto**, que tuvo a bien aprobar el Honorable Ayuntamiento en su **Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, de fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho, por medio del cual se acordó: **“PRIMERO.- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, EL PROYECTO DE MANUAL DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), PARA QUE SE LLEVE A CABO SU ANÁLISIS Y TENGAN A BIEN EMITIR SUS CONSIDERACIONES. SEGUNDO.- UNA VEZ CUMPLIDO EL ACUERDO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU APROBACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL MANUAL DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).”**.

Lo anterior a efecto de que se encuentre en posibilidades de realizar los trámites necesarios a que haya lugar, que sean materia de su competencia.

Sin otro particular de momento me despido y quedo de usted.



ATENTAMENTE
“PRINCIPIOS FIRMES, DESARROLLO CONSTANTE”
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

M. en A. P. NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



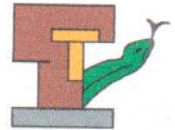
C.C.P.
C.C.P.
C.C.P.
NLCH/jgo.

Lic. José Gabriel Pawling Alva.- Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.- Para superior conocimiento.
Lic. Sonia Verónica Guevara Maupomé.- Directora General de Desarrollo y Fomento Económico del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.- Para conocimiento y seguimiento.
Archivo/minutario.



Coacalco de Berriozábal

PRINCIPIOS FIRMES, DESARROLLO CONSTANTE
Gobierno Municipal 2016-2018



Coacalco de Berriozábal

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante.”

LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

Que en el Acta de Cabildo correspondiente al año dos mil dieciocho, en Sesión Ordinaria de Cabildo N° 96, celebrada el día diez del mes de mayo del mismo año, obra el siguiente punto:

QUINTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ GABRIEL PAWLING ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SOLICITÓ A LA MTRA. EN A.P. NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA MTRA. EN A.P. NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, EL MANUAL DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR DICHO ACUERDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 123, 124 Y 128 EN SUS FRACCIONES SEGUNDA, DECIMA PRIMERA, DECIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 66, INCISO R) DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL APRUEBA Y EXPIDE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, EL PROYECTO DE MANUAL DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), PARA QUE SE LLEVE A CABO SU ANÁLISIS Y TENGAN A BIEN EMITIR SUS CONSIDERACIONES.

SEGUNDO.- UNA VEZ CUMPLIDO EL ACUERDO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU APROBACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL MANUAL DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

Se extiende la presente el día once del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

DOY FE

ATENTAMENTE

**MTRA. EN A.P. NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ,
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.**

